

Industria, Comercio y Empleo - Déjase sin efecto el Dcto. ICyE. N° 196 de fecha 09DIC19, por el cual se designó al Dr. Matías Rolando Olmos, DNI. N° 23.285.356, en el cargo de Director Provincial de Comercio y Servicios, ex Secretaría de Política Industrial y Comercial, de este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:27

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa